

Puerto López, 18 de marzo de 2012

Señor.

**AVILA PINCAY LUBER MANUEL**

Ciudad.-

De mi consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO TRICIFRAGATA S.A.** en sesión realizada el día de hoy 18 de marzo de 2012 decidió por unanimidad elegirlo **PRESIDENTE**, de la compañía, por el lapso de dos años.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 16 de marzo de 2012, inscrita en el Cantón Puerto López con fecha 16 de marzo de 2012, anotado bajo la partida número 3, del Registro Mercantil, y resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.DIC.P.12.166, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

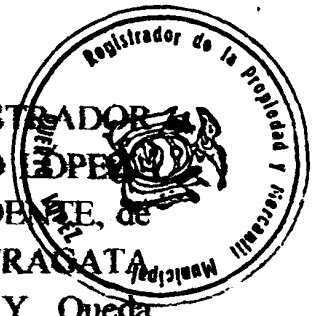
Atentamente,

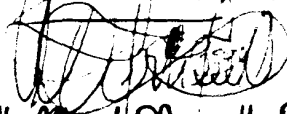
  
-----  
**TONY ALEX AVILA PINCAY**  
Gerente

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Puerto López, el 18 de marzo de 2012

  
-----  
**LUBER MANUEL AVILA PINCAY**  
C.I.: 130649007-7

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ. **CERTIFICO:** Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO TRICIFRAGATA S.A., a favor del señor LUBER MANUEL AVILA PINCAY. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 5 del Registro Mercantil y Anotada al folio 295 con el número 103 del Repertorio General tomo número 5.  
Puerto López, Marzo 22 del 2012.



  
*Ab. Miguel Verneuille V.*  
Registrador de la Propiedad  
y Mercantil Municipal  
Cantón Puerto López